

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9479 *Resolución de 26 de septiembre de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Melchor Gil.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5 de mayo de 2016 (BOE de 19 de mayo de 2016 y BOJA de 11 de mayo de 2016), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Enrique Melchor Gil del área de conocimiento de «Historia Antigua» del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y Edad Media.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa).

Córdoba, 26 de septiembre de 2016.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.